FECHA DE LA VISITA AL INMUEBLE: 04-06-2026

REGIONAL: ATLANTICO

1. INFORMACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE

Uso actual: HOGAR INFANTIL MALAMBO

Programa: PRIMERA INFANCIA

Entregado a: FUNDACION DESARROLLO SOCIAL "JUB"

Contrato de aporte / comodato SI

Fecha de inicio: _____ Fecha de terminación: _____

2. INFORMACION LEGAL DEL INMUEBLE

Forma de ingreso:

Compra: __X__ Adjudicación en sucesión: _____ Bien vacante: _____ Traslado: _____

Donación: ____ Permuta: _____ Dación en pago: _____ Remate: _____ Otro ¿Cuál? _____

Matrícula Inmobiliaria: Nº 041-13680

¿El inmueble tiene copropietario? Si _____, No ___X___ % de participación del ICBF: 100%

3. LOCALIZACION DEL INMUEBLE

Ubicación: Urbano ____X_____, Rural _____

Dirección:

CALLE 15 N° 13-27

Barrio o vereda: LA POPA

Municipio: MALAMBO Departamento: ATLANTICO

Sector -Uso permitido de suelos:

Residencial: __X___ Comercial: _____ Industrial: _____ Institucional: _____

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Zona Verde: _____ Forestal: _____ Reserva Natural: _____ Otro ¿cuál? _____

Estrato socio económico del predio: UNO (1)

4. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Tipo inmueble:

Casa: __X___ Apartamento: _____ Casa lote: _____ Lote:_____ Oficina:_____
Local:_____ Edificio: _____ Bodega: _____ Finca: _____ Parqueadero:____
Mausoleo: _____ Bóveda: ____ Otro ¿cuál? _____

Área terrena: _____ Área construcción: _____

¿El inmueble corresponde a propiedad horizontal? Sí _____ No ____X_____

Servicios públicos de que dispone:

Acueducto: ____X___ Alcantarillado: __X____Energía: __X____ Teléfono: ____ Gas: ___X__

Otro ____ ¿Cuál? _____

Características físicas**:**

En la necesidad de actualizar el contrato de comodato del inmueble donde actualmente funciona el Hogar Infantil Malambo ubicado en el municipio de malambo, se emite el presente informe con el fin de apoyar técnicamente la funcionalidad del inmueble y realizar el contrato de comodato con el operador.

El inmueble actualmente se encuentra activo por parte del ICBF funcionando como hogar infantil en beneficios de los niños del municipio de Malambo.

Desde el punto vista físico el inmueble de un solo piso, en buen estado, con observaciones en cubierta y placas por goteras y humedades, baños con desprendimiento de enchapes y sanitarios y duchas sin funcionar, en fachadas se presentan humedades en muros por polaridad del terreno, placas igualmente con humedades por manto ya vencido, cielo raso manchado por humedad y en general mantenimientos preventivos de pintura de muros internos y fachada,

Sin embargo, el concepto de utilidad es positivo y se recomienda la renovación del contrato de comodato con el objeto de que el inmueble siga prestando los servicios de hogar infantil.

Edad aproximada de la construcción es de 50 años con un (1) piso se componen de la siguiente manera:

Primer piso:

Aulas escolares (6 unidades para una población de 100 niños), oficina, cocina, despensa, baños niños y niñas (9 unidades sanitarias), baño de talento humano, lavadero, comedor y patio.

PÚBLICA

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE:

Bueno: _____ Regular: _____X_____ Malo: _____

Explique:

Inmueble en regular estado con afectaciones evidentes en muros de fachada e internos, cubierta canales y placas presenta goteras en la mayoría de los espacios, en cocina mal estado de enchapes y piso, en baños enchapes caídos y aparatos sanitarios no funcionan la mayoría, el sistema de agua funciona por hora lo que hace necesario tanques de almacenamiento y bombeado a tanques elevado, falta mantenimiento de bombas y limpieza de tanques, en patio existe un árbol que se necesita podar los mangos están partiendo las láminas de 2 aulas escolares y presentan inundaciones con lluvias.

6. ¿EL INMUEBLE REQUIERE MEJORAS O ADECUACIONES?

Sí _____X_____ No _____

Explique:
El inmueble espacialmente cumple con áreas suficientes para prestar un buen servicio a los niños de malambo, pero tiene afectaciones que hay que tomar para optimizar su servicio, las cuales relaciono a continuación:

- Intervención a cubierta y canales.
- Mantenimiento de muros de fachada e internos por humedad.
- Intervención a baños y cocina.
- Intervención a cielo rasos.
- Pintura y estuco general.
- Mantenimiento de bombas y tanques.
- Requerimiento de poda árbol de mango para evitar que siga rompiendo la cubierta.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
la infraestructura tiene el servicio de acueducto	SI
La infraestructura cuenta con alcantarillado	SI
La infraestructura cuenta con el servicio de gas	SI
La infraestructura cuenta con energía eléctrica	SI
Numero de dormitorios separados y adecuados	NA
La infraestructura permite acceder a todos los espacios, mediante recorridos continuos sin tropiezos. Entre ellas podrá encontrar rampas, ascensores, eleva personas, escaleras, entre otros.	SI
Los baños permiten el acceso a usuarios con discapacidad y que cuente con los apoyos requeridos para su uso	NA
Cerraduras de los espacios sin seguro ni por dentro ni por fuera.	NO
CONDICIONES LOCATIVAS	
El inmueble no presenta goteras.	SI

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El inmueble no presenta grietas.	SI
Las ventanas están limpias, seguras y sin vidrios rotos.	SI
Las puertas son seguras y con buen mantenimiento.	NO
El inmueble no presenta humedad.	SI
Observe que los pisos sean seguros, no resbalosos y sin grietas.	SI
El inmueble cuente con ventilación e iluminación natural.	SI
En el inmueble no presente olores fuertes o desagradables.	NO
Los baños cuentan con un adecuado sistema de agua y ventilación.	NO
Los sanitarios se encuentran en perfecto estado.	NO
Los espejos del inmueble estén en perfecto estado.	NA
Las escaleras cuentan con pasamanos o barandas no escalables.	NA
Si el inmueble presenta balcones identifique que tengan protección.	NA
Los techos son seguros	SI
Espacio para extintores y camilla de seguridad	FALTA CAMILLA
Las tomas eléctricas cuenten con tapas protectoras, cableado fijado adecuadamente, sin enchufes o tornillos sueltos, sin cables pelados o expuestos al calor o la humedad.	SI
Los dormitorios cumplen con mínimo 3 m2 por usuario, donde el área incluye la cama, el armario, la mesa de noche y el espacio de circulación.	NA
El área del aula o salón sea mínima de 1.50 m2 por usuario atendido.	SI
ESPACIO ADMINISTRATIVOS	
La infraestructura cuenta con el espacio de oficina	SI
La infraestructura cuenta con el espacio para la atención.	SI
El espacio para la atención cuenta con dotación adecuada	SI
COCINA Y COMEDOR	
La infraestructura cuenta con cocina y comedor	
El servicio de alimentación esté ubicado en un espacio separado del área de atención de los usuarios.	SI
Todas las áreas del servicio de alimentación estén delimitadas visualmente	SI
La ubicación de los servicios de alimentación está aislada de lugares que representen un riesgo de contaminación para los productos.	SI
Los pisos, paredes y techos están construidos con materiales que no generen sustancias o contaminantes tóxicos, sean resistentes, no porosos, impermeables, no absorbentes ni deslizantes y con acabados libres de grietas.	SI
La iluminación debe ser adecuada y suficiente, ya sea natural o artificial con rejilla de protección.	SI
Los drenajes de piso cuentan con rejilla	SI
La infraestructura cuenta con despensa para la recepción de los alimentos.	SI
OTROS ESPACIOS	
La infraestructura cuenta con espacio para la lavandería.	SI
La zona de lavandería cuenta con un tendedero.	SI
La infraestructura cuenta con espacio de taller.	NO
BAÑOS	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La infraestructura cuenta con baños suficientes para 12 usuarios y una familia.	SI
Adecuación interna de los baños	NO
ZONA DE TALLERES	
La infraestructura cuenta con salón múltiple	NO
El salón múltiple cuenta con sillas por usuario, sonido, mesas, pantallas o tableros	NO
ZONA DE ESPARCIMIENTO	
La infraestructura cuenta con zona de recreo al aire libre.	SI
La zona de recreo al aire libre cuenta con juegos de parque y cuatro bancas.	SI
ESPACIO PARA MANEJO DE RESIDUOS	
La infraestructura cuenta con el espacio de manejo de residuos.	SI

7. ¿EL INMUEBLE REQUIERE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD?

Se requiere estudio de vulnerabilidad cuando se presume que las estructuras del inmueble están fallando y hay riesgo potencial de derrumbe parcial o total.

Sí _____ No _____X_____

Explique:

La estructura donde funciona el Hogar Infantil de malambo no evidencia afectación visible que se presuma un inminente riesgo de colapso parcial o total.

8. OBSERVACIONES

Basado en las revisiones visuales realizadas no se evidencian anomalías estructurales que afecten el servicio que se está prestando en el hogar infantil de malambo, por lo que se da un concepto positivo para que siga con el proceso de legalización de contrato de comodato con el ente operador.

9. CONCEPTO:

- Evalúe si el inmueble es apto para los servicios o programas del ICBF

Este inmueble se encuentra apto para seguir prestando los servicios de hogar infantil de acuerdo a los lineamientos del ICBF.

PÚBLICA

- De acuerdo con lo anterior determine cuál es la destinación más conveniente para el inmueble.

 - Hacer entrega formal en comodato al ente operador del Hogar infantil del municipio de Malambo atlántico.

PÚBLICA

10. COLOQUE AQUÍ FOTOGRAFIA(S) DEL INMUEBLE

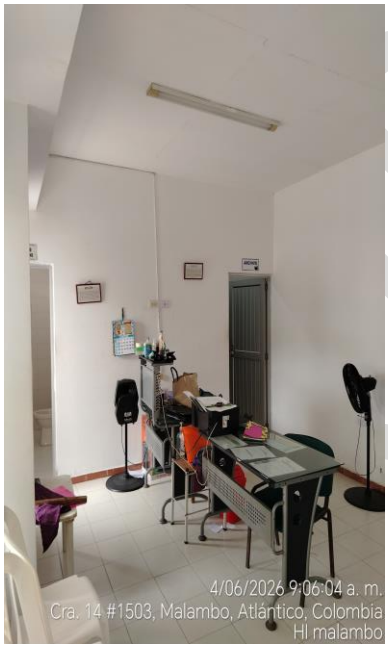






LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.







Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.







LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.







LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Diana Gissela Heredia Serna

Diana Heredia Serna
Coordinador Grupo Prevención

Adriana Cristina Alean López
Coordinador Administrativo

Carmen Cecilia Miranda Paniza
Director Regional

PÚBLICA

Elaboro:
Arq. Juan Carlos Barrios Martinez
Referente de infraestructura regional Atlántico